



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 7

10 de junio de 2026

----Siendo las diecisiete horas y cuarenta y seis minutos del día diez de junio de dos mil veintiséis, con la presidencia del Sr. Decano, Mg. Arq. Miguel RODRIGUEZ, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral. -----

Consejeras/os presentes: Arq. Ignacio Rafael BRINGAS - Esp. Arq. Roxana Verónica DREHER - Mg. DGCV Rodrigo GOLDSACK - Dra. Arq. Claudia MONTORO - Arq. María Georgina BREDANINI COLOMBO - Dra. LDCV Estefanía Alicia FANTINI - Mg. Arq. Ramón Guillermo QUIÑONEZ - Mg. DGCV Analía DRAGO - Arq. Leandro Javier MARSILI - Julián LEGUIZAMÓN AIZAGA - María Victoria OLIVERA - Florencia Camila RÍOS STON - Fabricio Nahuel ROMERO - Bruno Benjamín JUAREZ - Alexia WAGNER - LDCV Marina LOZECO. -- Las consejeras Arq. Paulina Beatriz BAGILET y Arq. Claudia Carina DEPALO, y el Arq. Marcelo DE SIMONE no se encuentran presentes y han justificado debidamente su inasistencia. -----

Las consejeras DGCV María del Carmen ALBRECHT y Arq. Alejandra Marcela PEIROTTI, y el consejero Esp. Arq. José Luis VÁCULA no se encuentran presentes y no han justificado su inasistencia. -----

Se halla presente el Secretario de Desarrollo Institucional y Humano: Mg. LDCV Cristian VAZQUEZ. -----

Con quórum suficiente, el Sr. Decano da inicio a la sesión y se procede al tratamiento del Punto 1 - Consideración del acta de la sesión que tuvo lugar el 27 de mayo de 2026, la que es puesta a consideración del Cuerpo y resulta aprobada. -----

Posteriormente, se pasa al tratamiento del Punto 2. Asuntos entrados.

N° Expediente	Asunto
FADU-1289902-26	- Egresada Gina RAVIOLO solicita diploma de Arquitecta. Se aprueba.
FADU-1290356-26	- Egresado Maximiliano Andrés PÉREZ solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1291400-26	- Egresado Martín José CANAVESE solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1289724-26	- Egresado Sebastián Ezequiel LÓPEZ solicita diploma de Licenciado en Diseño Industrial. Se aprueba. -----
FADU-1288568-26	- Egresada Valeria Lucía BENITEZ solicita diploma de Licenciada en Artes Visuales. Se aprueba. -----
FADU-1228563-24	- Egresada Camila Luisa GUGLIELMONE solicita diploma de Técnica Universitaria en Interiorismo y Decoración. Se aprueba. -----
FADU-1290299-26	- Egresada Agustina MONTES MATTAR solicita diploma de Técnica Universitaria en Interiorismo y Decoración. Se aprueba. -----
FADU-1279612-26	- Egresado Esteban Santiago ESPÍNDOLA solicita la Certificación Académica de la Diplomatura Universitaria en Producción Audiovisual. Se aprueba. -----
FADU-1291895-26	- Actuaciones en las que obra propuesta de implementación de Cursos Intensivos en modalidad asincrónica de las asignaturas "Urbanismo I" y "Urbanismo II", elevadas por la Secretaria de Innovación Curricular e Internacionalización. La consejera Arq. Georgina BREDANINI COLOMBO solicita el tratamiento sobre tablas de este asunto y el que sigue en el orden del día, fundado en la necesidad de resolución previo al inicio del segundo cuatrimestre. Recibe el apoyo del Cuerpo y ambos expedientes se reservan en Secretaría hasta su oportunidad. -
FADU-1291896-26	- Actuaciones en las que obra proyecto de resolución, elaborado con el fin de ampliar la implementación de los Cursos Intensivos creados por



- Res. CD 228/23 a la totalidad del Calendario Académico, elevadas por la Secretaria de Innovación Curricular e Internacionalización. -----
- FADU-1291899-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de asignatura optativa denominada “Producción de la vivienda en argentina” para la carrera de Arquitectura y Urbanismo, elevadas por la Secretaria de Innovación Curricular e Internacionalización. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -
- FADU-1291904-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de asignatura optativa denominada “Habitat Vertical. Tecnologías, inclusión y sostenibilidad en diseños en altura” para la carrera de Arquitectura y Urbanismo, elevadas por la Secretaria de Innovación Curricular e Internacionalización. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1291908-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de asignatura optativa denominada “Construcción de problemas. Miradas, enfoques e intereses disciplinares” para la carrera de Arquitectura y Urbanismo, elevadas por la Secretaria de Innovación Curricular e Internacionalización. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1291910-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de asignatura optativa denominada “Medios tecnológicos aplicados” para la carrera de Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual, elevadas por la Secretaria de Innovación Curricular e Internacionalización. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1291909-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de asignatura optativa denominada “Conservación y gestión del patrimonio urbano-arquitectónico” para la carrera de Arquitectura y Urbanismo, elevadas por la Secretaria de Innovación Curricular e Internacionalización. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1291906-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de asignatura optativa denominada “Integración y colaboración para el desarrollo de proyectos” para la carrera de Arquitectura y Urbanismo, elevadas por la Secretaria de Innovación Curricular e Internacionalización. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1291911-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de asignatura optativa denominada “Planeamiento y gestión urbano-territorial” para la carrera de Arquitectura y Urbanismo, elevadas por la Secretaria de Innovación Curricular e Internacionalización. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -
- FADU-1291905-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de asignatura optativa denominada “Equipamiento para el espacio público” para la carrera de Licenciatura en Diseño Industrial, elevadas por la Secretaria de Innovación Curricular e Internacionalización. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1291903-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de asignatura optativa denominada “Accesibilidad universal” para la carrera de Arquitectura y Urbanismo, elevadas por la Secretaria de Innovación Curricular e Internacionalización. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1291897-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de asignatura optativa denominada “Taller virtual en red Arquisur” para la carrera de Arquitectura y Urbanismo, elevadas por la Secretaria de Innovación Curricular e Internacionalización. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -
- FADU-1291907-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de asignatura optativa denominada “Edificios en altura. Temas y problemas actuales” para la carrera de Arquitectura y Urbanismo, elevadas por la Secretaria de Innovación Curricular e Internacionalización. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1291901-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de asignatura optativa denominada “Episodios de modernización. Santa Fe, 1885-1978” para



- la carrera de Arquitectura y Urbanismo, elevadas por la Secretaria de Innovación Curricular e Internacionalización. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1291900-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de asignatura optativa denominada “Invención tipológica y proyecto. Andrea Palladio: ideas y relecturas” para la carrera de Arquitectura y Urbanismo, elevadas por la Secretaria de Innovación Curricular e Internacionalización. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1291902-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de asignatura optativa denominada “Brasil: problemas de arquitectura y cultura” para la carrera de Arquitectura y Urbanismo, elevadas por la Secretaria de Innovación Curricular e Internacionalización. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1291898-26 - Actuaciones en las que obra la propuesta de asignatura optativa denominada “Proyecto fotográfico. Lenguaje y sentido” para la carrera de Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual, elevadas por la Secretaria de Innovación Curricular e Internacionalización. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1291488-26 - Actuaciones en las que obra el Acta N° 105 producida por el Comité Académico de la Carrera de Posgrado de Doctorado en Arquitectura, elevado por la Dirección de Innovación Educativa de Posgrado. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1291536-26 - Actuaciones en las que obra el proyecto del Curso de Posgrado denominado “Didáctica Proyectual para la Formación del Pensamiento Crítico”, elevado por la Dirección de Innovación Educativa de Posgrado. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1291736-26 - Actuaciones en las que obra el proyecto de Curso de Capacitación denominado “Introducción a la Interpretación Artística. Análisis y Construcción de Sentido de las Obras de Arte”, elevado por la Dirección de Innovación Educativa de Posgrado. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1291755-26 - Actuaciones en las que obra el proyecto del Curso de Capacitación denominado “Comunicación Digital y Community Management”, elevado por la Dirección de Innovación Educativa de Posgrado. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1291696-26 - Actuaciones en las que obra el informe bienal presentado por el Centro Interdisciplinario de Estudios Urbanos – CINdEU, elevado por la Secretaría de Fortalecimiento Científico y Transferencia. Pasa a la Comisión de Investigaciones. -----
- FADU-1231155-24 - Actuaciones en las que obra la propuesta de designación de la Dra. Arq. Adriana María COLLADO como Profesora Consulta de la Universidad Nacional del Litoral, elevadas por Decanato. Pasa a las cuatro comisiones permanentes. -----

Seguidamente, se continúa con el Punto 3: Declaraciones y Homenajes. Abierto el espacio, solicita la palabra la consejera estudiantil Alexia WAGNER, quien hace referencia a la jornada contra la violencia de género que tuvo lugar el miércoles próximo pasado, pronunciado las palabras que textualmente se transcriben: “Buenas tardes a todos y todas. Desde el MNR, una vez más, queremos reivindicar y poner en valor las diversas actividades y movilizaciones que se llevaron a cabo en la Ciudad de Santa Fe y en el país, en relación al 3 de junio, fecha en la que se conmemora una nueva jornada de Ni Una Menos. Un año más, volvimos a las calles para gritar ni una menos por todos esos nombres que se suman a una lista que nunca debería seguir creciendo. Se cumplen once años de la primera movilización que marcó un antes y un después en la lucha contra la violencia machista, un proceso que motorizó muchos cambios, pero que aun así hoy sigue siendo una realidad alarmante. Durante los primeros meses de 2026 se registraron más de cien víctimas en el país, lo que equivale a un femicidio cada poco más de treinta horas. Cada uno de estos casos nos recuerda que la violencia de



género no es una estadística ni una consigna vacía y que detrás de cada cifra hay historias, familias y comunidades atravesadas por pérdidas irreparables. Esta fecha también nos encuentra en un contexto preocupante por el debilitamiento y desfinanciamiento de instituciones, programas y políticas públicas destinadas a prevenir, asistir y acompañar situaciones de violencia de género. Cuando se reducen recursos, se dismantelan equipos especializados o se relativiza la existencia de estas problemáticas, no solo se retrocede en derechos conquistados, sino que se debilitan herramientas fundamentales para proteger vidas y construir una sociedad más justa e igualitaria. Como actores de la universidad pública, entendemos que tenemos la responsabilidad de sostener estos debates y promover una formación comprometida con los derechos humanos, la igualdad y la erradicación de las violencias. Por quienes ya no están, por quienes siguen luchando y por quienes merecen vivir una vida libre de violencias, desde la agrupación MNR reafirmamos nuestro compromiso de seguir construyendo una comunidad FADU libre de violencia de género, que promueva en cada espacio la igualdad y el respeto. Nuevamente volvemos a exigir una consigna que sigue siendo tan necesaria como urgente: Ni Una Menos". Seguidamente, hace uso de la palabra la consejera María Victoria OLIVERA, quien, en igual sentido, expresa: "El pasado 3 de junio junto a la bandera Mujeres universitarias, participamos de una nueva marcha por el "Ni una menos", acompañando la movilización y reafirmando nuestro compromiso con la lucha contra toda forma de violencia por motivos de género. Pero hay algo que recalcar, que en esta fecha no podemos dejar de recordar a Silvina Drago y a Alejandra Ironici, y a todas las víctimas de femicidio, transfemicidio y lesbicidio, sus nombres nos interpelan y nos recuerdan que detrás de cada cifra hay historias, familias y proyectos de vida truncados por la misma violencia. En un contexto donde persisten estas violencias, y donde vemos un vaciamiento de políticas públicas destinadas a prevenirlas y erradicarlas, creemos que no hay lugar para la indiferencia. Como estudiantes universitarios entendemos que la defensa de los derechos conquistados y la construcción de una sociedad más justa e igualitaria también forman parte de nuestro compromiso. Por quienes ya no están, por quienes siguen luchando y por quienes vendrán, reafirmamos que el movimiento estudiantil continuará acompañando cada instancia de organización, memoria y reclamo. Una vez más decimos: Ni una menos." A continuación, toma la palabra el consejero Bruno JUÁREZ, quien manifiesta que, al desconocer los expedientes que serían tratados en la sesión, en el mismo día, desde el MNR se elevó una nota a la Secretaría de Innovación Curricular informando que, durante la semana anterior, se relevó que asignaturas correspondientes al Plan 2001, dictadas hasta el año 2025 inclusive, otorgaban la posibilidad de obtener la regularidad con una vigencia de un año y medio. Señala que, a partir de la actualización curricular, dichas asignaturas -entre las que se encuentran Urbanismo de la carrera de Arquitectura y Ergonomía de la carrera de Diseño Industrial- pasaron a ser de aprobación directa, motivo por el cual no figuran como vigentes en las mesas de exámenes del calendario académico 2026. En consecuencia, expone que estudiantes que obtuvieron la regularidad en dichas materias en los meses de junio y/o diciembre de 2025 pudieron acceder a los turnos de examen del calendario 2025, pero no a los del corriente año. Al respecto, indica que esta situación implica que los estudiantes deban recurrir las asignaturas, debiendo incluso esperar la finalización de los plazos de regularidad, dado que no cuentan con la opción de renunciar a la misma. Por tal motivo, solicita que dichas materias puedan ser rendidas en los turnos de exámenes correspondientes, dentro de los plazos de regularidad vigentes. Finalmente, expresa que si bien entienden que se trata de un tema en el que se está trabajando y que será abordado en la sesión, no querían dejar de mencionarlo. Posteriormente, se pasa al tratamiento del Punto 4: Asuntos con despacho de comisión:

- FADU-1290097-26** Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación al Acta N° 146 producida por el Comité Académico de la Maestría en Arquitectura donde se presenta el "Programa de apoyo para el desarrollo del Trabajo final de carrera". Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----
- FADU-1290128-26** Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación al Acta N° 37 producida por el Comité Académico de la Especialización en Pericias y Tasaciones". Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----



FBCB-1282277-26 Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación a la propuesta de designación de los representantes de esta Facultad ante el Comité Académico de la carrera Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y, puesto a consideración, resulta aprobado. -----

A continuación, se pasa a los asuntos reservados para su tratamiento sobre tablas y se procede a considerar, en primer lugar, el Expte. FADU-1291895-26 vinculado con la propuesta de implementación de Cursos Intensivos en modalidad asincrónica de las asignaturas “Urbanismo I” y “Urbanismo II”, elevadas por la Secretaria de Innovación Curricular e Internacionalización. Por Secretaría se da lectura al proyecto de resolución y, acto seguido, el LDCV Cristian VAZQUEZ explica que luego de reuniones mantenidas con los equipos de cátedra de Urbanismo, se procuró arribar a un acuerdo para que aquellos estudiantes transicionales que cursaron y regularizaron Urbanismo I o Urbanismo II, y fueron migrados al Plan 2025, en el cual las asignaturas se aprueban por promoción, puedan acreditar dichas asignaturas a través de la modalidad de cursos intensivos, sin necesidad de recursarlas. En ese sentido, el Señor Decano agrega que lo que se pretende es que el estudiante no pierda un derecho adquirido; por lo tanto, se le reconocen las actividades realizadas, se resuelve la situación de transición y se posibilita el avance en el nuevo plan. Posteriormente, se somete a consideración y el proyecto es aprobado. A continuación, se pasa a tratar el Expte. FADU-1291896-26 en el cual obra un proyecto de resolución, elaborado con el fin de ampliar la implementación de los Cursos Intensivos creados por Res. CD 228/23 a la totalidad del Calendario Académico. Por Secretaría se da lectura al proyecto de resolución y, acto seguido, el Secretario de Desarrollo Institucional y Humano explica que la intención es que los cursos intensivos también se puedan implementar en los turnos de exámenes de julio/agosto y diciembre. Luego, se somete a consideración y resulta aprobado. ----- Finalmente, y sin más temas por tratar, siendo las dieciocho horas y treinta minutos de da por finalizada la sesión. -----

Habiéndose aprobado la presente Acta en la sesión ordinaria celebrada el 24 de junio de 2026, se procede a la suscripción de la misma por parte del Presidente y de la Secretaria del Consejo Directivo. -----